

**LISTA DE ASUNTOS A
RESOLVER**



EN SESIÓN PÚBLICA

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, y sus correlativos 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General: 21/2020 aprobado por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevará a cabo una sesión pública jurisdiccional, el día lunes veintitrés de febrero del año dos mil veintiséis, a las 12:00 horas, en el Salón del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, mismo que se encuentra ubicado en Primera Privada de Emiliano Zapata, No. Ext. 108, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Lo anterior con el objeto de resolver los asuntos siguientes:

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
C.A./152/2025	Esteban Marín Méndez y otros.	Actos y omisiones del Presidente Municipal de San Martín Zacatepec, Oaxaca, que vulneran los derechos político electorales de los promoventes, electos como Agente Municipal y Suplente por la Asamblea General Comunitaria de la Agencia municipal Plan del Vergel, de fecha diez de septiembre de dos mil veinticinco, la negativa de realizar su nombramiento y toma de protesta en Sesión Solemne; la falta de entrega de las participaciones y recursos que corresponden a los ramos 28 y 33, violando su derecho al acceso y desempeño efectivo del cargo; así como la pretensión del Presidente Municipal de imponer autoridades sin respetar las formalidades legales ni los usos y costumbres de esa comunidad.
C.A./01/2026	Teodoro Rosales Estrada, y otros.	Los acuerdos IEEPCO-CG-SNI-411/2025 y IEEPCO-CG-SNI-428/2025, emitidos por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, relativos a la validación de la elección de concejalías al Ayuntamiento de San Juan Petlapa, Oaxaca; solicitan la anulación de la constancia de mayoría expedida y encabezada por el ciudadano Alfonso Ozuna Vargas.

**SECRETARIO GENERAL
DANIEL ALEJANDRO LÓPEZ MORALES**

LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER



EN SESIÓN PÚBLICA

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
C.A./47/2026	José Manuel Ventura Soriano y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-357/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, que calificó como jurídicamente no válida la elección de concejalías al Ayuntamiento de San Nicolás, Oaxaca.
JDC/107/2025	DATOS PROTEGIDOS.	La resolución emitida en el expediente CJ/REC/063/2025, al índice de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, la cual reconoce la existencia de omisiones de la dirigencia estatal en Oaxaca de ese partido político, donde declara los agravios fundados pero inoperantes, omitiendo dictar medidas cautelares y dejar a salvo sus derechos al existir la posibilidad de baja por inasistencia, conforme a los Estatutos Generales del Partido.
JDC/115/2025	DATOS PROTEGIDOS	La omisión y/o dilación injustificada de la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, de solicitar informes, realizar verificaciones, recabar pruebas, sustanciar y emitir resoluciones sobre la procedencia o improcedencia de las quejas presentadas ante esta Comisión.

SECRETARIO GENERAL
DANIEL ALEJANDRO LÓPEZ MORALES



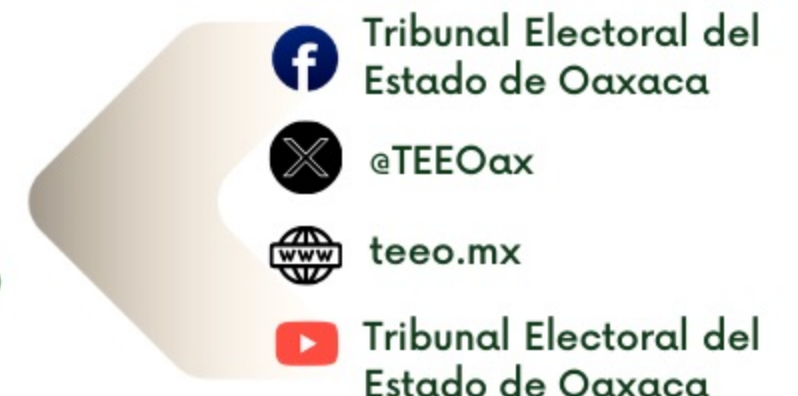
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER



Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDC/126/2025	Josefina Hernández Martínez y otros.	La omisión por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, de reglamentar y crear acciones afirmativas para que se designe a una persona indígena, afroamericana, discapacitada o de la comunidad LGBTT como Secretario Ejecutivo de ese instituto electoral.
JDC/05/2026	Solano Martínez Martínez.	La omisión del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, de publicar los acuerdos y dictámenes por los que declara la validez o invalidez de las elecciones ordinarias en los municipios que se rigen por sus propios sistemas normativos internos.
JDC/06/2026	Servando López Manzano.	La omisión del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, de publicar el acuerdo de calificación respecto a la elección ordinaria de concejalías al Ayuntamiento de Santiago Choapam, Oaxaca.
JDCI/236/2025	Eliel Osorio Estudillo.	La omisión o negativa del Ayuntamiento de Barrio la Soledad, Oaxaca, de continuar con el proceso electivo del Agente Municipal de Estación Almoloya, perteneciente a esa cabecera municipal.

**SECRETARIO GENERAL
DANIEL ALEJANDRO LÓPEZ MORALES**





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER



Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JNI/126/2025	Mariela Gómes González y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-116/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el cual califica como válida la elección de concejalías al ayuntamiento de San Juan Bautista Guelache, Oaxaca.
JNI/20/2026	Lucía Hernández Santos.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-347/2025 emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en el cual calificaron como jurídicamente no válida la elección de concejalías al Ayuntamiento de San Cristóbal Amatlán, Oaxaca.
JNI/34/2026	José Manuel Ventura Soriano.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-357/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, que calificó como jurídicamente no válida la elección de concejalías al Ayuntamiento de San Nicolás, Oaxaca.
JNI/39/2026	Lucía Hernández Santos y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-347/2025, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el cual se calificó como jurídicamente no válida la elección de concejalías al Ayuntamiento de San Cristóbal Amatlán, Oaxaca.

SECRETARIO GENERAL
DANIEL ALEJANDRO LÓPEZ MORALES





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER



Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JNI/59/2026	Fabiola Juárez Cruz y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-357/2025 emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, respecto de la elección ordinaria de concejalías al Ayuntamiento de San Nicolás, Oaxaca.
RA/01/2026	Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano.	El cómputo total y la declaratoria de resultados del Proceso de Revocación de Mandato de la Persona Titular de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, para el periodo Constitucional 2022-2028, realizado el veintiocho de enero del dos mil veintiséis, por parte del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.
RIN/01/2026	Representante Propietario del Partido del Trabajo.	El cómputo final y la declaratoria de resultados, de la jornada de Revocación de Mandato, realizada en sesión especial urgente de fecha veintiocho de enero del dos mil veintiséis, por parte del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.
RIN/02/2026	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.	El cómputo total y la declaratoria de resultados del Proceso de Revocación de Mandato de la Persona Titular de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, en sesión especial de veintiocho de enero del dos mil veintiséis, por parte del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

SECRETARIO GENERAL
DANIEL ALEJANDRO LÓPEZ MORALES

